

## Información para Padres

Los Servicios de Salud son proveídos a estudiantes en el distrito independiente de Del Valle para asistir a su niño en mantenerse saludable y que este en clase para recibir la enseñanza disponible. Así como un estudiante sea referido a la enfermera, la enfermera llevara acabo intervenciones para regresar el estudiante a la clase lo más pronto posible. Si la enfermera decide que el problema no permite que el estudiante regrese a la clase, llamara a los padres o guardián para que recojan al estudiante. La enfermera escolar proveerá primeros auxilios, administrara medicina recetada y ayudara a los estudiantes con condiciones crónicas, según como sea necesario; varias de las pautas observadas en proveer estos servicios están mencionadas enseguida.

La enfermera escolar puede tratar heridas menores y síntomas en la escuela, pero no puede diagnosticar o recetar medicinas para el tratamiento de enfermedades. Por favor no mande a su niño a la escuela si tiene una temperatura más alta que 100.4 grados; con vomito y diarrea; sarpullido; síntomas de 'pinkeye' (ojo infectado rojo); o con alguna herida que significamente impida la habilidad de hacer actividades normales en la escuela. Todas estas mencionadas deben examinarse por un medico antes de que el estudiante regrese a la escuela y tal vez exponga a otros estudiantes a enfermedades contagiosas o empeora una herida/ enfermedad. Si usted no puede encontrar un proveedor de salud, por favor llame a la enfermera escolar.

Se puede guardar y administrar medicina en la oficina de la enfermera escolar solamente bajo guías estrictas del distrito. La enfermera mantiene solamente dos medicinas sin receta para administrarles a los estudiantes. Acetaminophen (Tylenol®) es disponible para aquellos estudiantes que tienen una temperatura de 100.4 o más alta, y Diphenhydramine (Benadryl®) se puede administrar en un evento de reacción alérgica severa. Ninguna de estas medicinas se pueden administrar al estudiante si no tiene la forma de Información de Salud (Health Information Form), archivada con la enfermera, firmada por un padre/guardián del estudiante diciendo que puede recibir estas medicinas; le llamen al padre/guardián, si es posible, cuando algunas de estas medicinas son autorizadas. Medicinas recetadas para los estudiantes pueden guardarse en la oficina de la enfermera, de rutina o cuando se necesitan administrarse; por favor revise la copia de las "Guías de Administración de Medicina" de la escuela, disponible de la enfermera escolar, antes de someter cualquier medicinas a la enfermera para administración.

Por favor llame o venga a hablar con la enfermera escolar acerca de cualquier enfermedad seria o condición crónica que tenga su niño, que pueda afectar la actividad y comportamiento en la escuela. Algunas condiciones puedan requerir que la enfermera llame al proveedor de salud para recibir más orientación para como mejor cuidar a su niño mientras esta en la escuela. Si este es el caso, la enfermera le pedirá que complete unas formas dando permiso al proveedor de salud que de información acerca del niño a la enfermera. La enfermera escolar le dará los documentos necesarios para cumplir con esto.

Los empleados de Servicios de Salud de Del Valle ISD conducen exámenes anuales, mandados por el estado, de oído y visión para estudiantes en PRE-K, K, 1°, 3°, 5° y 7° grados, tan bien como para estudiantes nuevos al distrito. Exámenes para anomalías de crecimiento del espina dorsal se hace a todos los estudiantes de 5° y 8° grados; y el examen de Acanthosis Nigricans (pigmentación anormal color oscuro en la piel especialmente en la nuca, axilas, y nudillo de las manos), se hace a todos los estudiantes de 3°, 5° y 7° grados, eliminando la predisposición de Diabetes Tipo II. Los estudiantes de PreK - 8° grados serán dispensados de los exámenes si dan prueba antes de la fecha asignada que los estudiante han estado al cuidado de un profesional en respecto a ese particular examen dentro de un año antes de la fecha del examen. Los estudiantes de 3° - 8° grados serán dispensados se dan prueba antes de la fecha asignada que los estudiantes se han examinado o han estado al cuidado de un profesional en respecto a ese examen dentro de un año antes de la fecha del examen. Los estudiantes también serán dispensados del examen si una declaración jurada se presenta diciendo que un particular examen conflicto con la práctica religiosa de ese estudiante. **Los estudiantes no serán dispensados de los exámenes de salud por algunas razones aparte de las indicadas antes.**

Los empleados del Departamento de Salud del Distrito de Del Valle proponen coleccionar alturas y pesos de ciertos niveles para datos de salud de los estudiantes.; la información se guardara anónima y coleccionada con el permiso de los padres o guardián. Por favor póngase en contacto con la enfermera escolar si tiene preguntas tocante estos procedimientos. Registros de inmunización recientes deben presentarse cuando entran al distrito; sin estos no le permitirán a un estudiante inscribirse en la escuela. La enfermera escolar mandara comunicativos para informar a padres/guardianes acerca de cualquier inmunización que su niño necesitara durante el curso del año escolar después de que los requisamientos iniciales son cumplidos. Generalmente les darán dos semanas de aviso a los estudiantes para obtener las inmunizaciones necesarias durante este tiempo, antes de excluirlos de la escuela por caso de no cumplir con estos procedimientos. Por favor póngase en contacto con la enfermera escolar si tiene algunas preguntas acerca de estas intervenciones de bienestar que son proveídas por todo el distrito a través del año escolar.

¡Los empleados de los Servicios de Salud les desean una carrera de escuela salva, productiva y saludable en Del Valle ISD!